



MEMORIA ANUAL

2021

CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS



SALUDA PRESIDENTE

Estimados amigos y compañeros de profesión:

Echando la vista atrás y poniendo los ojos en enero de 2021, podemos hacer un recorrido en el tiempo en el que hemos tenido varios hitos importantes, pero en el que, sobre todo, podemos decir que nos hemos dedicado a intentar mantenernos en pie.

Modificaciones legislativas, subidas y bajadas de impuestos y cambios en la administración electrónica, han hecho que nos hayamos visto obligados a llevar un ritmo frenético. Ritmo que por desgracia aún continúa pues pensábamos que la pandemia nos daría un respiro, pero ahora que empezamos 2022 nos damos cuenta de que no y lo peor es que puede que vaya para largo.

Desde el Consejo General mensualmente realizan un barómetro donde recogen, por medio de las respuestas de los gA de toda España, una fotografía real de lo que está pasando en el tejido productivo de nuestro país.



En él, principalmente, se ha detectado una falta de liquidez preocupante en las pymes al cierre de 2021 que les lleva a tener problemas para pagar alquiler, acreedores, deudas financieras, etc. Esto se ve incrementado por la incapacidad de algunos clientes para hacer frente a los pagos de sus servicios, además de la negativa de los bancos de financiar o refinanciar, dando la oportunidad a la pequeña y mediana empresa de superar el bache.

En definitiva, 2021 ha terminado con un 30% de las pymes en pérdidas, lo que hace que 2022 no se vea con garantías.

Sin embargo, esta profesión requiere de mucha fortaleza, optimismo y esperanza además de paciencia y fe, por lo que a pesar del esfuerzo, seguiremos adelante atendiendo a nuestros clientes, interpretando las leyes y haciendo prevalecer el calificativo que en su día se nos otorgó, ser un colectivo "esencial". Para conseguir asesorar a nuestros clientes con calidad y dar el mejor servicio posible, aportando garantías, durante 2022 vamos a mantener una formación constante, una actitud positiva y un apoyo continuo, de manera que encontremos oportunidades donde no las haya y que podamos conseguir que nuestros clientes mantengan vivas sus empresas.

Además, desde los diferentes Colegios y Consejos vamos a apostar por las firmes relaciones con las distintas administraciones, trasladándoles nuestras preocupaciones y haciéndoles partícipes de las soluciones que podemos aportar, prueba de eso fueron las 25 propuestas que enviamos al Gobierno y que dimos en mano a su Majestad el Rey Felipe VI.

No quiero acabar esta tribuna mandando un mensaje de desánimo, sinceramente creo que lo vamos a conseguir entre todos y que a pesar de las dificultades ganaremos la batalla entre todos, clientes, gA y administraciones.

En esta memoria podréis comprobar el trabajo que hemos realizado con el objetivo puesto en todos vosotros, colegiados andaluces, y con el mismo ahí seguiremos en pro de la profesión



Fernando Nogueras Rodríguez

Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión (artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales). Por esto, y cumpliendo con lo establecido en dicho artículo, el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos elabora esta Memoria Anual en la que se recoge toda la información acerca de la gestión económica, los procedimientos informativos, las estadísticas de reclamaciones, la estrategia de comunicación y, en definitiva, cualquier información relativa al funcionamiento de la institución.

Esta Memoria Anual se redacta, además, con sujeción a lo previsto en los artículos 5.4. i), 8, c), 17. i), 33 y 34 de los Estatutos del propio Consejo Andaluz, aprobados por la Orden de 29 de septiembre de 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

La Memoria Anual relativa al periodo 2021 se hará pública, a través de la página web oficial del Consejo Andaluz.



1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

1.1. Pleno de Consejeros

Presidente

D. Fernando Nogueras Rodríguez

Secretario

D. Javier Corral Moreno

Tesorero

D. Daniel Quijada Rodríguez

Vicepresidente y Consejero por Sevilla

D. José Manuel Hernández Martín

Contador y Consejero por Granada

D. Luis Fernando Rodríguez Benítez

Consejero por Almería

D^a María José Vivas Juan

Consejero por Cádiz

D. Francisco Cáliz Hurtado

Consejero por Córdoba

D. Antonio Criado Albea

Consejero por Huelva

D. Francisco Carlos Crespo López

Consejero por Jaén

D. Blas Antonio Ogáyar Pardo

Consejero por Málaga

D. José Ignacio Jiménez Jiménez.

1.2. Comisión Ejecutiva

Presidente

D. Fernando Nogueras Rodríguez

Secretario

D. Javier Corral Moreno

Tesorero

D. Daniel Quijada Rodríguez

1.3. Comisión de Honores y Distinciones

D. Fernando Nogueras Rodríguez

D. Javier Corral Moreno

D. Daniel Quijada Rodríguez

D^a María José Vivas Juan

Reuniones de los órganos de Gobierno:

Se celebraron seis reuniones de la Comisión Ejecutiva y tres del Pleno de Consejeros, todas por videoconferencia.

Pleno de Consejeros:

24 de febrero
27 de julio
27 de diciembre

Comisión Ejecutiva:

24 de febrero
29 de abril
07 de junio
27 de julio
27 de septiembre
24 de noviembre

2. RECURSOS HUMANOS

Secretaría Técnica

D^a María Dolores Espigares Huet

Asesoría Jurídica

D^a Inés Atencia Robledo

Gestión Económica

D. Diego Robles Arias

Secretaría

D^a Diana Beatriz Seijas Gutiérrez

D^a Matilde Baena Fernández

3. EXPEDIENTES

La Memoria Anual del Consejo Andaluz contiene información estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores que tramita la institución así como información relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los usuarios o sus organizaciones representativas.

De ahí que se presenten los siguientes datos relativos a los expedientes tramitados durante 2021:

- **Informativos** No iniciados
- **Sancionadores** No iniciados
- **Recursos de alzada** 5 (3 Desestimados – 2 En Instrucción)
- **Quejas y reclamaciones** No presentadas
- **Honores y Recompensas** No iniciados

- **Proyectos normativos de Andalucía sometidos a estudio.**
Decreto por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía. Mayo. Formuladas alegaciones.
- **Plan de actuación para ejercicio 2022** aprobado en el Pleno de Consejeros celebrado el 27 de diciembre.
- **Presupuesto ejercicio 2022** aprobado en el Pleno de Consejeros celebrado el 27 de diciembre.

4. CENSO DE COLEGIADOS ANDALUCES

Datos a 31.12.2021

	Ejercientes	No Ejercientes	Total
Granada, Jaén y Almería	350	63	413
Sevilla	404	63	467
Málaga	216	41	257
TOTAL	970	167	1137



5. GESTIÓN ECONÓMICA

Balance a 31 de diciembre

ACTIVO	Notas memoria	2021	2020
A) Activo no corriente:		39,961.81	43,939.75
I. Inmovilizado intangible	5	39,226.80	43,939.75
VII. Activos por impuesto diferido	6.1	735.01	0.00
B) Activo corriente:		40,373.20	40,563.97
II. Usuarios y otro deudores de la actividad propia	6.1	552.12	545.96
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1	634.66	67.45
V. Periodificaciones a corto plazo		0.00	150.00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		39,186.42	39,800.56
TOTAL ACTIVO		80,335.01	84,503.72

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2021	2020
A) Patrimonio neto:		76,313.94	81,446.72
I. Fondo social.		81,446.72	37,703.28
IV. Excedentes del ejercicio.	3	-5,132.78	43,743.44
2.Resultado del ejercicio		-5,132.78	43,743.44
C) Pasivo corriente		4,021.07	3,057.00
V. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	6.2	4,021.07	3,057.00
2. Otros acreedores		4,021.07	3,057.00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0.00	0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		80,335.01	84,503.72

Cuenta de resultados

	Notas memoria	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos por la actividad propia		47,503.48	91,288.64
a) Canon Colegios	8.c	31,780.00	76,550.00
b) Fondo de compensación del Consejo General		15,723.48	14,738.64
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		4,415.10	2,428.05
3. Gastos por la actividad propia		-8,695.56	-9,420.00
a) Gastos del órgano de gobierno	8.b	-5,340.00	-7,898.79
b) Gastos varios de representación		-3,355.56	-1,521.21
6. Aprovisionamientos		0.00	-177.87
7. Otros ingresos de la actividad		95.04	454.51
8. Gastos de personal	8.a	-15,734.94	-16,260.69
9. Otros gastos de la actividad	8.d	-28,739.93	-21,381.44
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-5,869.76	43,741.45
14. Ingresos financieros		1.97	1.99
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		1.97	1.99
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-5,867.79	43,743.44
19. Impuesto sobre beneficios	7.a	735.01	0.00
A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-5,132.78	43,743.44
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-5,132.78	43,743.44

Memoria Simplificada

Nota 1. Actividad del Consejo

Este Consejo Autonómico se crea mediante decreto 238/2005, de 2 de noviembre, publicado el día 29 de noviembre de 2005, en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 233.

Actualmente, sus funciones se encuentran recogidas en el artículo 5º del Estatuto del Consejo Andaluz de

Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, publicado el 22 de noviembre de 2010, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 228.

El domicilio social se establece en la Calle Frailes, 30 de Granada, siendo su CIF. Q1800662G.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales, relativas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se han obtenido de los registros contables de este Consejo Autonómico. Se presentan en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, Resolución de 26 de marzo de 2013, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

Las cifras están expresadas en euros y los datos del ejercicio se comparan con los del año anterior.

Nota 3. Excedente del ejercicio

"Distribución del excedente"	
Bases de reparto	Importe
Excedente	-5.132,78 €
Aplicación	
A fondo social	-5.132,78 €

Nota 4. Normas de registro y valoración

Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se ha valorado por su precio de adquisición. La dotación por amortización, se ha realizado según el siguiente detalle:

Concepto	Años
Licencia de uso software VIAFIRMA	10
Nueva página Web	10

Deudores y acreedores

Los créditos y débitos originados por las operaciones realizadas se registran por su valor nominal.

Inversiones financieras

Las inversiones financieras se han registrado por su valor nominal y, en su caso, por los intereses devengados.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan según el criterio de devengo, es decir, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de los mismos, deduciéndose de su importe los descuentos y bonificaciones.

Nota 5. Inmovilizado intangible

El movimiento registrado, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Importe
A)Importe bruto al inicio del ejercicio 2021	47,129.50
Entradas	0.00
Salidas	0.00
B)Importe bruto al cierre del ejercicio 2021	47,129.50
C)Amortización acumulada al inicio del ejercicio 2021	3,189.75
Dotaciones y aumentos	4,712.95
Reducciones por bajas, salidas y transferencias	0.00
D)Amortización acumulada al cierre del ejercicio 2021	7,902.70

Nota 6. Activos y pasivos financieros

6.1 Activos financieros

	A largo plazo		A corto plazo	
	Créditos y otros		Créditos y otros	
	2021	2020	2021	2020
	735.01	0.00	1,186.78	763.41
Total	735.01	0.00	1,186.78	763.41

A largo plazo:

- Crédito, con Hacienda Pública, por base imponible negativa del ejercicio a compensar con bases imponibles positivas (735,01 €).

A corto plazo:

- Usuarios y otros deudores de la actividad propia (552,12):
 - Colegios de Gestores, deudores por prestaciones de servicios de la actividad mercantil.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (634,66 €):
 - Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos.

6.2 Pasivos financieros

	A corto plazo	
	Otros	
	2021	2020
	4,021.07	3,057.00
Total	4,021.07	3,057.00

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:
 - Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas: 853,38 euros.
 - Seguridad social: 345,12 euros.
 - Acreedores por prestación de servicios y otros: 2.822,57 euros.

Nota 7. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable para la determinación de la base imponible del impuesto sobre sociedades se recoge en el Título VII, Capítulo XIV de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se ha determinado a partir del resultado contable disminuyendo las rentas exentas y aumentando los gastos no deducibles, conforme a lo previsto en los artículos 110 y 111, de dicha Ley, según el detalle siguiente:

Concepto	Importe
Resultado contable	-5,132.78
Aumento: Impuesto sobre Sociedades	0.00
Aumento : gastos no deducibles	49,791.26
Disminución: rentas exentas	47,598.52
Base imponible negativa	-2,940.04
Impuesto diferido 25% s/base imponible	-735.01
Retenciones	0.38
Pagos fraccionados	0.00
Líquido a devolver	0.38

b) Impuesto sobre el Valor Añadido

La deducción se determina por el procedimiento de regla de prorrata especial.

Nota 8. Otra información

a) Detalle del gasto de personal:

Concepto	Importe
Sueldo y salarios	12,298.58
Seguridad social	3,401.45
Otros gastos sociales	34.91
Total	15,734.94

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

Categoría	Nº medio empleados
Titulado grado superior	0.36
Titulado grado medio	0.15
Jefe administrativo	0.19
Plantilla media total	0.70



b) Retribuciones a los órganos de gobierno:

Cargo	Asistencia a Plenos Consejeros	Asistencia a Comisiones Ejecutivas	Asistencia a reuniones y otros actos	Total
Presidente	315.00	690.00	300.00	1,305.00
Secretario	315.00	690.00	300.00	1,305.00
Tesorero	240.00	690.00	300.00	1,230.00
Vicepresidente	315.00	0.00	0.00	315.00
Contador	315.00	0.00	0.00	315.00
Consejero Almería	315.00	0.00	0.00	315.00
Consejero Cádiz	195.00	0.00	0.00	195.00
Consejero Córdoba	315.00	0.00	0.00	315.00
Consejero Huelva	315.00	0.00	150.00	465.00
Consejero Jaén	315.00	0.00	150.00	465.00
Consejero Málaga	315.00	0.00	150.00	465.00
Total	3,270.00	2,070.00	1,350.00	6,690.00

c) Determinación del Canon Colegial:

Los ingresos que obtiene el Consejo no son suficientes para sufragar el presupuesto de gastos. Se establece un Canon Colegial para cada uno de los tres Colegios que lo integran, que se calcula conforme a lo dispuesto en los apartados 2 a) y b) del artículo 24 y apartados 4 a) y b) del artículo 9 de los Estatutos del Consejo, conforme a los siguientes criterios:

- Quince por ciento sobre total de gastos, distribuido linealmente entre los tres Colegios.
- Lo que resta, para equilibrar el presupuesto, en proporción directa al número de votos de los Consejeros representantes de cada uno de los Colegios.

d) Liquidación del presupuesto:

Presupuesto de gastos (aplicaciones)	Presupuesto	Realizado	Desviación	%Ejecución
1.Gastos por la actividad propia	10,200.00	8,695.56	-1,504.44	85.25%
-Plenos del Consejo	5,000.00	3,270.00	-1,730.00	65.40%
-Comisiones Ejecutivas	2,400.00	2,070.00	-330.00	86.25%
-Gastos varios de representación	2,800.00	3,355.56	555.56	119.84%
2.Consumos de explotación	100.00	0.00	-100.00	0.00%
3.Gastos de personal	16,400.00	15,734.94	-665.06	95.94%
4.Otros gastos	26,910.00	28,739.93	1,829.93	106.80%
-Asesoría jurídica	7,900.00	7,750.05	-149.95	98.10%
-Imagen corporativa: gabinete de comunicación y otros	8,000.00	7,913.40	-86.60	98.92%
-Formación	0.00	2,960.00	2,960.00	-----
-Mandato electrónico	6,850.00	7,039.82	189.82	102.77%
-Mantenimiento (página Web)	2,400.00	1,663.75	-736.25	69.32%
-Primas de seguros	960.00	691.87	-268.13	72.07%
-Gastos varios	800.00	721.04	-78.96	90.13%
5.Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	4,720.00	4,712.95	-7.05	99.85%
6. Impuesto sobre beneficios diferido	0.00	-735.01	-735.01	-----
Total presupuesto de gastos	58,330.00	57,148.37	-1,181.63	97.97%

Presupuesto de ingresos (orígenes)	Presupuesto	Realizado	Desviación	%Ejecución
1.1 Ingresos por la actividad propia	47,480.00	47,503.48	23.48	100.05%
-Canon Colegio de Sevilla	13,343.12	13,343.12	0.00	100.00%
-Canon Colegio de Granada, Jaén y Almería	10,986.16	10,986.16	0.00	100.00%
-Canon Colegio de Málaga	7,450.72	7,450.72	0.00	100.00%
-Fondo compensación del Consejo General	15,700.00	15,723.48	23.48	100.15%
1.2 Ingresos de la actividad mercantil	10,500.00	4,415.10	-6,084.90	42.05%
-Mandato electrónico	10,500.00	4,415.10	-6,084.90	42.05%
2. Otros ingresos	450.00	95.04	-354.96	21.12%
-Formación	0.00	60.00	60.00	-----
-Subvenciones a la formación laboral	400.00	0.00	-400.00	0.00%
-Servicios al personal (seguro de accidentes)	50.00	35.04	-14.96	70.08%
3.Ingresos financieros	0.00	1.97	1.97	-----
Total presupuesto de ingresos	58,430.00	52,015.59	-6,414.41	89.02%

Excedente	100.00	-5,132.78	-5,232.78	-5132.78%
------------------	---------------	------------------	------------------	------------------

Variación del fono de maniobra (liquidez)	Presupuesto	Realizado
Excedente	100.00	-5,132.78
Dotaciones para amortizaciones	4,720.00	4,712.95
Impuesto sobre beneficios diferido	0.00	735.01
Total variación del fondo de maniobra (liquidez)	4,820.00	-1,154.84

6. ACTIVIDAD DEL CONSEJO ANDALUZ

En los puntos que se desarrollan a continuación se resume la actividad realizada por el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos según el Plan de Actuación anual previsto para 2021.

6.1. Modificación de los estatutos

Continúa el procedimiento del proyecto de modificación de los Estatutos del Consejo Andaluz que ante los cambios sugeridos por la Junta de Andalucía se someten nuevamente a la aprobación de los Colegios que integran el Consejo.

6.2. Coordinación colegios

El Consejo Andaluz tiene entre sus funciones la coordinación de la actuación de los Colegios que lo forman. Respetando la autonomía de cada Colegio, el Consejo pretende fomentar la colaboración entre éstos con la finalidad de mejorar los servicios a todos los colegiados andaluces. Se describen seguidamente las acciones que a lo largo del año se han realizado conforme a la previsión del Plan de Actuación del año.

a. Formación

El Consejo Andaluz ha organizado dos jornadas de formación dirigidas a todos los Colegiados andaluces:

- Webinar sobre la nueva sede electrónica de la AEAT y otras novedades telemáticas. Su impacto en los despachos. D. Bartolomé Borrego. AEAT. 13 de diciembre de 2021. **Inscritos 140** de Málaga 39, Sevilla 43 y Granada, Jaén y Almería 58.
- Webinar sobre Plusvalía municipal: Situación judicial actual tras la STC que fulmina el impuesto". Aula Jurídica SEPIN. 17 de diciembre de 2021. **Inscritos 100** de los tres Colegios.

Los Colegios han compartido durante 2021, veinticinco jornadas de formación: diez del Colegio de Málaga y quince del Colegio de Granada, Jaén y Almería.

b. Convenios de colaboración

En el marco del **convenio con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN)** se admite el documento de contrato de mandato utilizado para acreditar la representación en los cambios de titularidad en el Registro General de Tráfico para acreditar también la representación en la liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

La **colaboración** de los Colegios se ha hecho **extensiva a otros tipos de convenios** permitiendo que todos los colegios andaluces puedan acceder a los mismos a través de las páginas web del Consejo Andaluz y de sus tres colegios integrantes.

c. Gestión colegial

Desde el Consejo se han coordinado iniciativas y proyectos para la mejora de los procesos de gestión colegial.

La **Comisión Plataforma de inscripción de Vehículos Agrícolas celebra su primera reunión** el 17 de enero, tras su constitución en el Pleno de Consejeros celebrado el 30 de diciembre de 2020, en la que se proponen varias iniciativas, entre otras, mantener una reunión con la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera con el fin de promover una plataforma para tramitar telemáticamente las inscripciones en el ROMA.

En el marco del convenio con ATRIAN se impulsa el servicio web de la tramitación telemática del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales de vehículos a través de las Plataformas colegiales y la **difusión** de la finalización, desde el 31 de enero, de la vigencia de las autorizaciones individuales anteriores al Convenio existente con el Consejo Andaluz, se hicieron recordatorios sobre la obligación que tienen los gestores administrativos de relacionarse electrónicamente con ATRIAN adhiriéndose a dicho convenio.

6.3. Relaciones con la Administración

Reunión celebrada el 12 de enero con los representantes de los Registradores en Andalucía, a la que asisten los Decanos de los Colegios Oriental y Occidental y la Comisión Ejecutiva del Consejo junto a la Secretaria Técnica del

Consejo y los Gerentes de Málaga y Sevilla.

Se propone habilitar la conexión con la plataforma de los Registros dentro del marco del convenio de colaboración firmado entre el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España y el Colegio Nacional de Registradores de España, al que están adheridos los Colegios pertenecientes al Consejo Andaluz.

Acto de celebración de la entrega de las Banderas de Andalucía en Granada, el 26 de febrero.

Reunión de la **Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de colaboración** social entre ATRIAN y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, el 19 de marzo, a la que asisten por parte del Consejo Andaluz la Comisión Ejecutiva junto a su Secretaria Técnica y los Gerentes de Málaga y Sevilla. En la reunión se trataron propuestas que se han ido implantando a lo largo del año.

6.4. Mediación

Con motivo del **Día Mundial de la Mediación**, el 21 de enero, nos sumamos a esta celebración recordando las ventajas de elegir esta vía alternativa de resolución de conflictos y se animó a los ciudadanos a depositar su confianza en los gA-mediadores.

6.5. Acceso a la profesión de gestor Administrativo

Se celebran las pruebas de acceso a la profesión el 22 de mayo correspondientes a la convocatoria publicada en 2020 por Resolución de 22 de septiembre, de la Secretaría General de Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Se **convocan en 2021 nuevas pruebas de acceso** a la profesión el 1 de junio por Resolución de 24 de mayo de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Presidencia, Justicia y Turismo de Galicia.

En Andalucía se imparte, en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, el **máster en Gestión Administrativa** que da acceso a la profesión. Los Colegios de Málaga y Granada, Jaén y Almería siguen trabajando con las Universidades de sus respectivas ciudades para que implantarlo, con el apoyo del Consejo Andaluz.

7. COMUNICACIÓN DE LOS COLEGIOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN DE LA PROFESIÓN

La apuesta del Consejo por la comunicación sigue siendo férrea. Creemos que esta es una herramienta imprescindible para conectarnos con la sociedad. En nuestra labor de estar siempre lo más cerca posible de nuestros colegiados, empresas y particulares, necesitamos la comunicación como herramienta para encarar y adaptarnos a las diferentes necesidades que surjan en todo momento.

Por ello, confiamos un año más nuestra estrategia comunicativa a la Agencia de comunicación Coonic (D^a Gema Cabello directora de la cuenta del Consejo), elaborando anualmente un Plan de Comunicación con varios objetivos, entre los cuales se encuentra el de dar a conocer nuestra labor y consolidar la imagen de la profesión a nivel regional.

Este año 2021 ha sido el del inicio de la recuperación después de un 2020 caótico e inestable, también para

el mundo de la Administración. Por todo ello, este aspecto se ha visto reflejado y se ha podido comprobar nuestro esfuerzo por una comunicación mucho más intensiva y adaptada para todos nuestros colegiados. También para las instituciones y empresas, que vieron cómo su manera de funcionar cambiaba de manera forzosa de un día para otro.

7.1. Gabinete de prensa/contenidos web

Como decíamos, durante el año 2021 el número de actos y eventos organizados ha ido disminuyendo teniendo en cuenta el bajón que se registró en 2020 debido a la pandemia. 2021 ha traído muchas novedades en cuanto a los trámites administrativos, que el Consejo Andaluz ha tratado de mantener en todo momento al día en beneficio de los gestores andaluces. Nuestra apuesta por preservar siempre la información ante los vaivenes administrativos generados tras la pandemia se ha visto reflejada. Y es que, de los 60 posts informativos redactados en el año 2020 por el gabinete de prensa y comunicación del Consejo Andaluz, durante el 2021 han sido 70, lo que demuestra esta gran apuesta de la que venimos hablando por mantener comunicados a todos nuestros colegiados y empresas.

7.2. Redes sociales

El Consejo ha continuado con su presencia en redes sociales a través de sus perfiles en Twitter y Facebook. Aquí, y en la línea estratégica comunicativa decidida, se ha seguido compartiendo todo tipo de contenido que considerábamos relevante para nuestros colegiados

y para la profesión en general. Además de mantener nuestra fuerte presencia en estas dos redes sociales, 2021 ha sido el año de continuar con nuestra estrategia de comunicación en LinkedIn iniciada en el año 2020, con el fin de comunicarnos directamente con todos aquellos profesionales implicados del sector.



En Facebook se alcanzaron los 621 me gusta, lo que supone en porcentaje un aumento del 3,5% con respecto al año 2020, alcanzándose las 269 publicaciones. En cuanto al número de seguidores, este también registró un aumento. En este caso, 34 nuevos usuarios siguieron al Consejo en Facebook durante el año 2021, un 5,47% más.



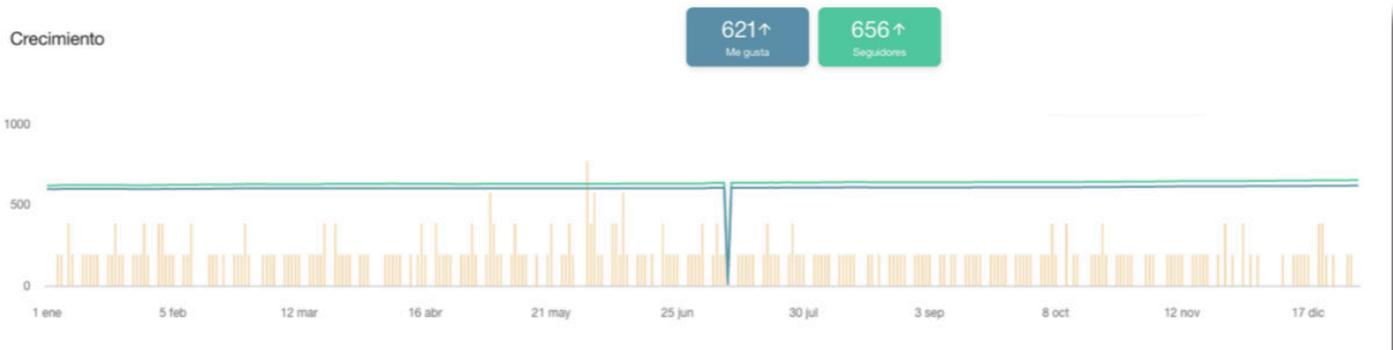
Reunión plenaria del Consejo Andaluz. La unión de los colegios de gestores administrativos andaluces, pilar esencial para alcanzar objetivos comunes que redunden en beneficio de los administrados.



1:01 p. m. · 25 feb. 2021 · Hootsuite Inc.

Ver estadísticas del Tweet

2 Retweets 4 Me gusta



Respecto a Twitter, también registramos unos datos bastante positivos. El número de tweets se mantiene casi intacto con respecto a 2020. En cuanto a la cifra de seguidores, el Consejo ha ganado un total de 32 durante el 2021, lo que supone un aumento del 2,3%. Por último, destacar que el número de impresiones de los tweets publicados ha alcanzado la cifra de 20.064, lo que en cifras se traduce como un aumento de más del 134%.



Nuestros esfuerzos por ampliar la información y divulgarla de manera masiva han dado sus frutos. Los datos en LinkedIn durante el 2021 dan fe de ello. Hemos aumentado el número de seguidores en 22 usuarios (8,12%) y aumentado la frecuencia de publicación, situándose esta cifra en 133 (27 más que durante 2020).



7.3. Imagen corporativa/diseño

Durante el año 2021 se han seguido atendiendo las necesidades creativas del Consejo Andaluz.

CURSO

Nueva Sede electrónica de la AEAT y otras novedades telemáticas. Su impacto en los despachos.

13 DIC 2021

17:00 a 19:00 HORAS

IMPARTIDO POR:
Bartolomé Borrego Zabala
Vocal Adscrito en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, Ceuta y Melilla

Dirigido a Colegiados de toda Andalucía

TRANSMISIÓN EN VIVO POR VIMEO

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

¿Quieres ser Gestor Administrativo? Sigue los siguientes pasos:

- 1** Debes tener un grado y máster universitarios
- 2** Una vez graduado tienes dos opciones:
- Si superas la prueba de acceso a la profesión que convoca el Ministerio de Política Territorial y Función Pública periódicamente.
- 3** Una vez superados estos requisitos, solicita tu título.
- 4** ¿Quieres ejercer? ¡Colegate!
- 5** ¡Te esperamos en el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos!

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

El Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos te desea

Felices Fiestas

y próspero *año 2022*

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

7.4. Newsletters

Este año hemos querido aumentar el grado de información y fortalecer el vínculo comunicativo con nuestros gestores administrativos. Por esta razón, la frecuencia de las newsletters, que durante el año 2020 era bimestral, ha pasado a ser mensual, pasando a recoger las noticias más importantes de cada período para ellos, así como las diferentes notas de prensa publicadas por el departamento de comunicación del Consejo.



El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga estrena nueva web

La web, mucho más intuitiva, dinámica, moderna y útil para los colegiados, busca principalmente acercar la labor realizada a los usuarios. [Leer más.](#)

Fechas más importantes e imprescindibles en la campaña de la Renta 2021

Se acerca el momento de realizar la declaración de la Renta para los ingresos obtenidos en 2021. Estos son los plazos más importantes. [Leer más.](#)



Kit Digital: así es la transformación digital para empresas y autónomos

La digitalización es ya un elemento imprescindible para la competitividad de cualquier negocio. Conoce más sobre este bono. [Leer más.](#)



Abierta la convocatoria de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas

Ya puedes solicitar ayudas del Kit Digital para aquellas empresas de entre 10 y 50 empleados con un importe máximo de 12.000 euros. [Leer más.](#)

Colaboración entre el Consejo Andaluz y Sepin para ofrecer webinars gratuitos

El Consejo ofrece gracias a este acuerdo formación totalmente gratuita relacionada con la profesión a todos los colegiados. [Leer más.](#)



Arranca el curso presencial de formación de mediación civil y mercantil en Sevilla

El Colegio de Sevilla organiza estas jornadas de manera presencial, en las que se contó con un gran número de asistentes en las primeras. [Leer más.](#)

Entrevista del presidente del Colegio de Sevilla en "Hoy por Hoy Sevilla" de Cadena Ser

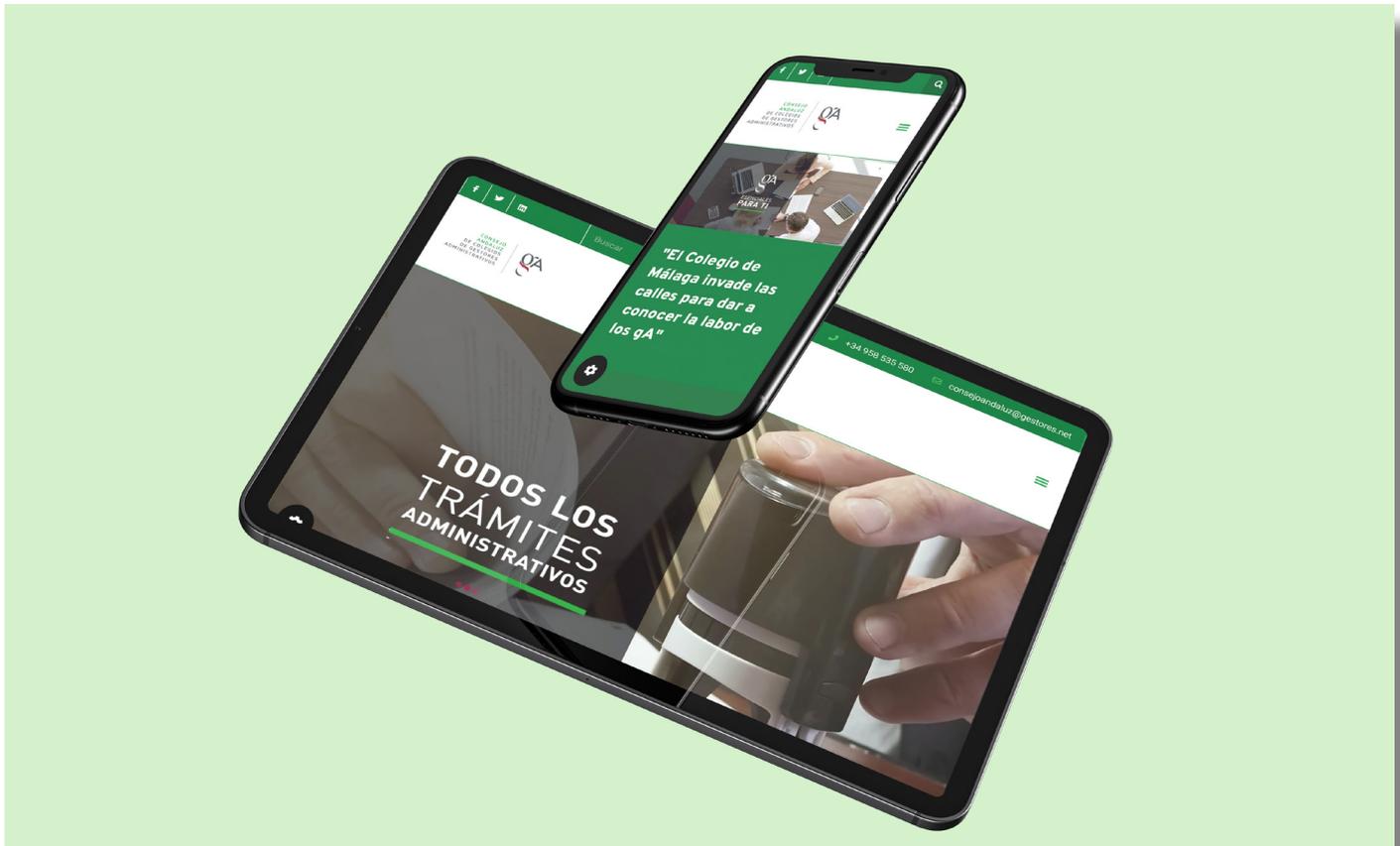
El presidente del Colegio explicó las ventajas de contar con un gestor Administrativo y en qué puede ayudarte su figura. [Leer más.](#)

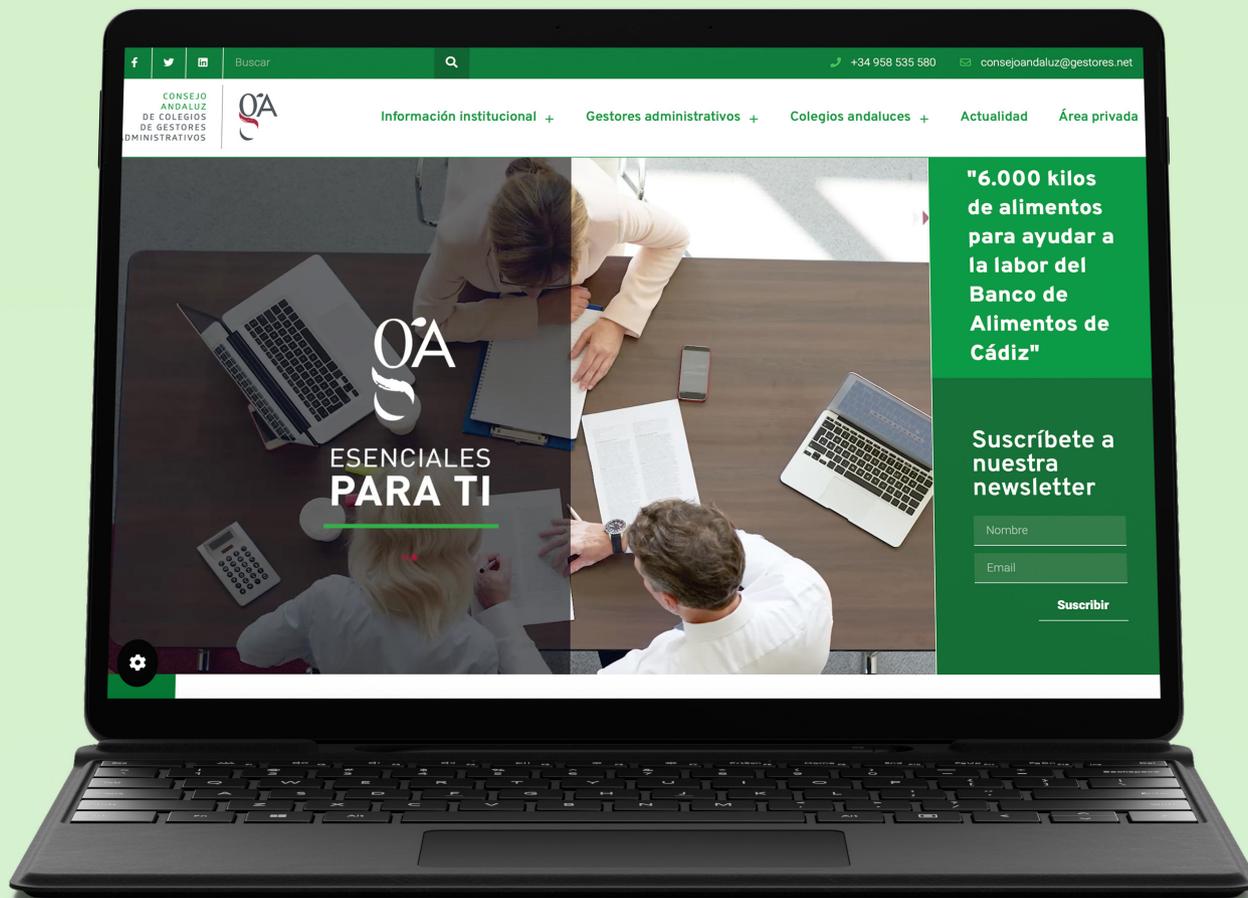


7.5. Mantenimiento web

Durante 2021 se ha realizado una tarea de mantenimiento técnico en el sitio web del Consejo Andaluz de Gestores Administrativos realizando las distintas actualizaciones de Wordpress, plugins, copias de seguridad y análisis de malware. Estas tareas se han realizado semanalmente como así se especificó al inicio del servicio.

Además, se han implementado diversas actualizaciones de contenido tales como convocatorias, actualizaciones de cargos en el consejo, modificación de política de privacidad u optimización de imágenes y otras mejoras técnicas para mejorar la velocidad de carga de la página.







CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS

